

INSCRIPCION ROMANA HALLADA EN LA MURALLA DE GIJON UNA NUEVA "GENS" ENTRE LOS ASTURES TRANSMONTANOS *

CARMEN FERNANDEZ OCHOA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
DANIEL PEREZ FERNANDEZ
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen

Presentamos en este artículo el estudio de una inscripción procedente de la muralla tardorromana de Gijón. Se trata de un documento de gran valor tanto por el lugar del hallazgo como por el contenido del texto donde se cita una nueva "gens" en Asturias.

Summary

This article studies an inscription found in the Late Roman wall of Gijón. The epigraph is specially valuable because of its finding- place and because it cites a new *gens* in Asturias.

I. CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

La inscripción que damos a conocer en estas páginas formaba parte del paramento de la muralla tardorromana de Gijón. Su ubicación exacta era la cara externa del lienzo en el área próxima a la puerta principal, denominada "Sector C" correspondiente a los trabajos arqueológicos realizados en la Huerta del Palacio de Revillagigedo entre los años 1986 y 1989 (Fdez. Ochoa, 1990) (Fig. 1)

El descubrimiento se produjo al derribar el muro de una vivienda construida en época moderna que aprovechaba la muralla como cimiento salvando así el desnivel existente entre la Huerta del Palacio y la calleja a la que se abría la casa en su lado norte.

* Agradecemos su amable colaboración al equipo de H.E. p. y al Proyecto de actualización del Fichero epigráfico de Hispania del Dpto. de Historia Antigua de la U.C.M.

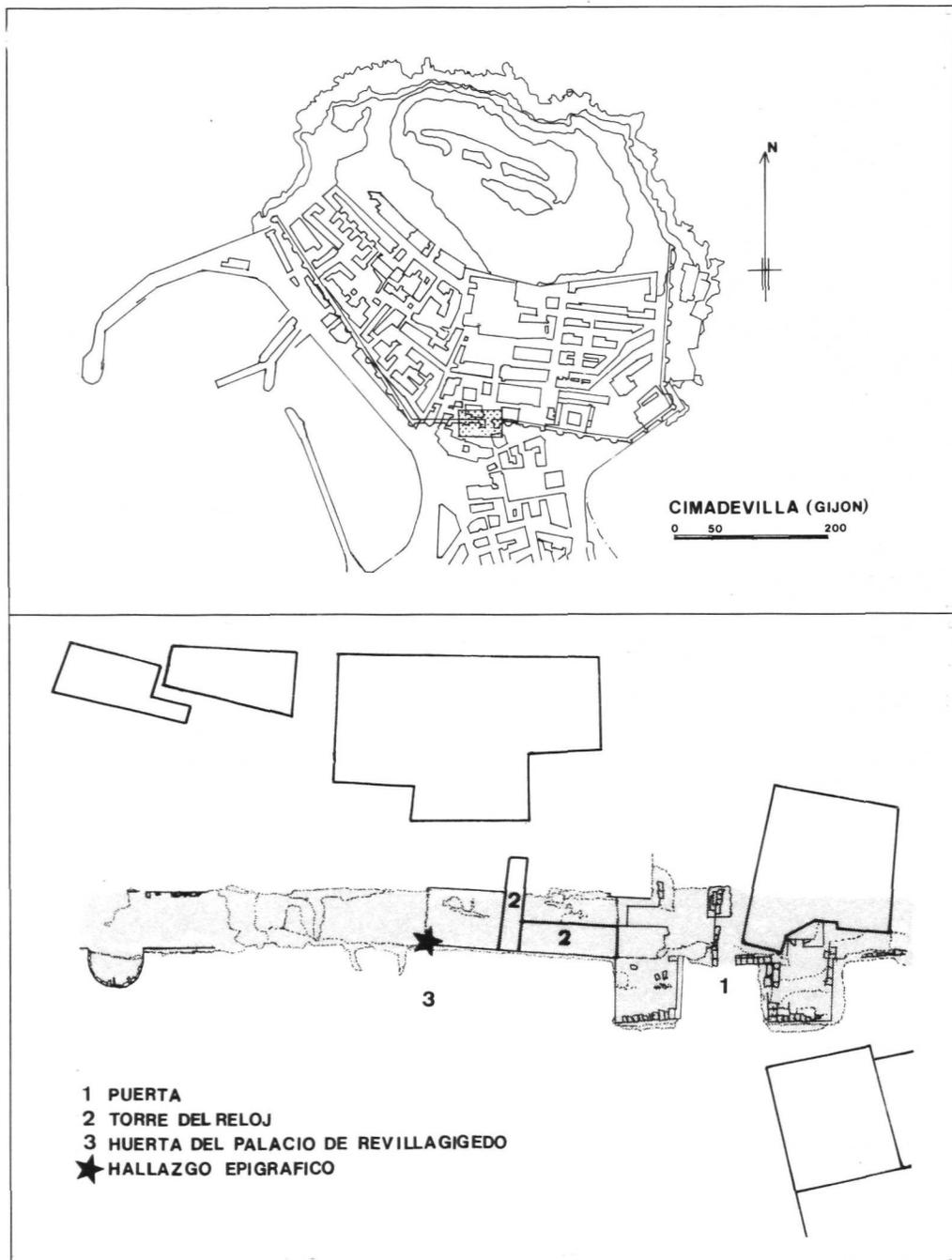


Figura 1



Lámina I

Este importante documento hubiera pasado inadvertido a no ser por la limpieza a que se sometió el paramento, tanto interior como exterior, de este segmento de la muralla, con el fin de realizar un detenido estudio de la técnica edilicia del monumento.

La pieza se encontró con el texto de la inscripción hacia abajo, incrustadas dos de sus caras en el *opus caementicium* constitutivo de la fortificación. En una de las otras dos caras visibles se apreciaba la huella para insertar la “loba” (Lámina I).

El paramento externo de la muralla está formado, en esta zona, por sillarejos de arenisca y algunos de caliza que se combinan con grandes sillares de arenisca, uno de los cuales contiene la inscripción que estudiamos aquí. Estos bloques aparecen profusamente en todo el lienzo relacionado con la puerta de la fortificación y proceden de construcciones amortizadas de períodos anteriores.

II. ESTUDIO DE LA PIEZA

1. Descripción y lectura (Fig. 2; Lámina II).

Se trata de un gran bloque prismático de arenisca de 38 cm. de altura, 83 cm. de anchura y 45 cm. de grosor. Presenta deteriorada la parte superior izquierda que afecta a las líneas 1, 3 y 4, sin perjudicar en ningún caso la lectura.

La línea 1 aparece desgastada en su parte media y final como consecuencia de la posición del bloque al ser reutilizado en la muralla ya que esta parte quedó más expuesta a la acción erosiva.



Lámina II

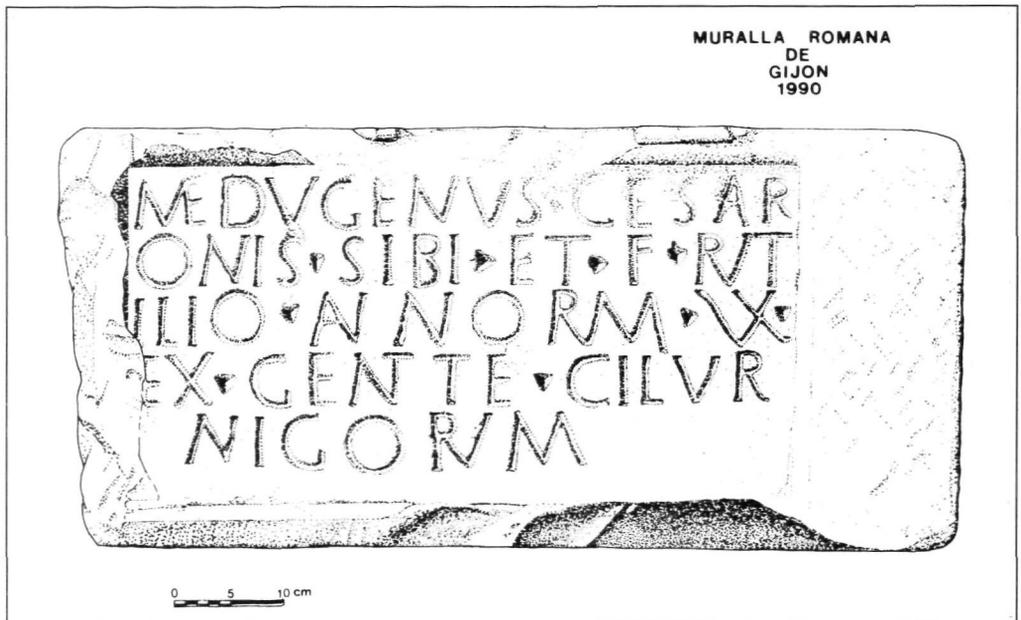


Figura 2

En la cara superior de la pieza, se observa una hendidura rectangular para el útil de presión o "lobo", (Adam, 1989, 50-52) destinado a facilitar el traslado y colocación del bloque en la construcción del monumento del que, estimamos, formó parte con anterioridad

El campo epigráfico aparece rehundido en forma de cartela y no está pulimentado. Sus dimensiones son 31x61,5 cm. con un margen izquierdo de 0,5 cm. y, prácticamente, sin margen derecho.

En la parte superior derecha se conserva un fragmento de moldura cóncava doble, de 3,5 cm. de ancho, que delimitaría el campo por encima y, sin duda, también por debajo, aunque actualmente este segmento de la moldura no se conserva pues fue destrozado en el proceso de reutilización.

La lectura de la inscripción es la siguiente:

MĒDUGENUS·CESAR/ONIS · SIBI · ET F(ILIO) RŪT/ILIO ANNORŪM · VĀ/EX·
GENT {T} E · CILUR/NIGORŪM

Las letras son de tipo capital cuadrada de cierta tosquedad. Su altura media es de 4,6 cm. excepto la o en la línea 2, el nexa *-rum* de la línea 3 y la terminación *-orum* del genitivo de la línea 5 que miden 5 cm. La profundidad media del trazo para las letras es de 3 mm. y los espacios interlineales presentan una mínima variación:

Entre línea 1-2: 8 mm.

“ 2-3: 6 mm.

“ 3-4: 7 mm.

“ 4-5: 8mm.

Las interpunciones son triangulares con una profundidad media de 6 mm.

En la línea 1 aparece el nexa ME; en las líneas 2 y 5, el nexa RV; en la línea 3, los nexa AN, RVM, y VX; en la línea 4, el nexa NT.

Respecto al inusual nexa que señala la edad en la línea 3, consideramos que se debe a un error del lapicida en la ordinatio del numeral, por lo que debe leerse XV.

2. Análisis del texto: Fórmulas y Onomástica

Se trata de un epígrafe funerario que un padre dedica a su hijo difunto y también a sí mismo en vida. No es una práctica desconocida y apoya nuestra hipótesis de que la inscripción formaría parte de un conjunto, a modo de panteón, de una élite local.

A continuación analizaremos cada uno de los antropónimos y, posteriormente, veremos los elementos que conforman el epígrafe.

La onomástica es mixta, indígena y latina. *Medugenus*: Es un nombre relativamente frecuente en la antroponimia indígena peninsular. Albertos (Albertos, 1966, 279-280) lo considera ejemplo de nombre con doble raíz, compuesto de *-genos*, formación que califica como "típicamente indoeuropea". La misma autora nos refiere que el primer radical procedería de *-medhu* (miel, hidromiel) significando, por tanto "hijo del, procedente del, entregado al hidromiel..." (Albertos, 1966, 153).

M. Cruz González, en su monografía sobre las sociedades indígenas del área indoeuropea de Hispania, también toma este nombre -basándose en un estudio de Beneviste- como ejemplo en el que se mantiene la raíz gen-(hijo de) característica de las organizaciones gentilicias indoeuropeas definidas por la descendencia de un ancestro común por línea masculina (González, 1986, 87).

Este antropónimo presenta bastantes variaciones fonéticas: en el segundo radical es claro el paso de la forma sonora *-genus* a la sorda *-cenos*, pero en el primero es más discutible. Palomar Lapesa (PalomarLapesa, 1957, 85) considera *Medicenus* (CIL, II, 2771), *Maiduc (eni?)* (CZ, 40) variantes de Medugenos, mientras que Untermann estima poco verosímil que surjan de la misma raíz onomástica (Untermann, 1965, 135).

Respecto a la distribución del nombre en la Península Ibérica, se documentan algo más de una docena de casos en la llamada "zona indoeuropea". Untermann señala que la mayor frecuencia corresponde a la Celtiberia y Lusitania oriental. También anota que los compuestos de *-ceno* y *-geno* se centran en el área celtibérica (Untermann, 1965, 135).

Que sepamos, es la primera vez que se atestigua este nombre en el área propiamente astúr. El ejemplo geográficamente más cercano es el de un *Medugenus* hallado en una inscripción de Revero (Riaño) (CML León, n. 46). En cualquier caso, el antropónimo no es ajeno al entorno de las organizaciones suprafamiliares, y se considera derivado suyo el gentilicio *Medigenicum* también en Celtiberia (Albertos, 1975, n. 131, 16).

Cesaro(on): Este antropónimo indígena, a diferencia del anterior, era ya conocido en la Epigrafía asturiana pues se documenta un *Caesaro(on)* en una estela procedente de San Miguel de Lillo (Oviedo) (CIL, II, 2700; ERA, n. 26), y un *Cesarus* en la llamada estela de Vianeglo hallada en Castandiello (Morcin) (CIL, II, 2698; ERA, n. 24). Untermann lo considera característico de la zona astur-galaica (Untermann, 1965, 85). Tanto Albertos (Albertos, 1966, 70) como Palomar Lapesa (Palomar Lapesa, 1959, 56) lo señalan como típicamente céltico. Junto con las variantes *Caeso*, *Caisaros* (Apiano, Iber. 236) se atestigua en el área indoeuropea peninsular.

Rutilio: El hijo de Medugenus recibió un nombre claramente latino. Conviene destacar que -salvo error- es la primera vez que aparece en Hispania como *cognomen*. Kajanto señala su uso como tal en un caso (Kajanto, 1965, 41; CIL, XII, 2523).

Cilurnigi: La inscripción se refiere a esta gens, desconocida hasta ahora, a la que pertenecían padre e hijo.

En la Epigrafía peninsular la única mención de esta raíz se encuentra en el *nomen Cilurnus* de una inscripción de Pinho-velo (Bragança) (Alves, 1976, n. 37).

El radical de ese término es similar a otros presentes en el ámbito indoeuropeo. Pokorny (Pokorny 1947-59, 555) señala el indoeuropeo *Kelp-*, *Klp-* como origen de términos como el griego y el paralelo latino *calpar*, *calparis* (tinaja grande para guardar líquidos, en concreto, vino, muy similar al *dolium*) que tienen su equivalencia en el irlandés *cilornn*, *cilurnn* (especie de urna), el cimero *celornn*, el bretón *Kelorn*.

Así, pues, la raíz del nombre tiene referentes en el sustrato indoeuropeo y afines en el mundo céltico.

Volviendo sobre el término en sí mismo, en la toponimia asturiana actual hallamos una referencia indirecta a este nombre el microtopónimo "El Celurno" conservado, según la tradición oral, como denominación de unas fincas del valle del Uriés, parroquia de Serrapio en el concejo de Aller (Alonso Megido-Lada Tuñón, 1991, 6) (1).

(1) La Academia de la Llingua Asturiana ha publicado varios folletos (hasta el n. 11 en abril de 1991) sobre toponimia oral de Asturias. Aún no se han editado los de Gijón y otros concejos próximos por lo que cabe esperar, quizá, la existencia de algún otro término relacionable con la *gens* de los cilurnigos.

Igualmente debemos considerar su práctica identidad con el topónimo *Cilurnum* que corresponde al nombre romano de la actual Chesters, uno de los fuertes de muro de Adriano en Britannia (Birley, 1960; Breeze- Dobson, 1978) en torno al cual se formó un importante *vicus* militar (Salway, 1980; Sommer, 1984).

Precisamente en este lugar estuvo acantonada el *Ala II Asturum* desde inicios del siglo II d. C., y a lo largo de los siglos III y IV d. C., según se desprende de los numerosos hallazgos epigráficos y de las fuentes textuales (Mann, 1971; Holder, 1982, 107 ss.)

El Ravennate, en efecto, recoge este topónimo como mansio en las rutas del norte de Britannia (Rav. 107. 26 de la Ed. de Schetz, 1990) y la *Notitia Dignitatum* lo señala como punto de guarnición para el *Ala II Asturum* (Not. Dig. Occ. XL. 38)

A la vista de estos datos, no creemos que exista tan solo una relación casual entre el *Cilurnum* británico y la gens de la inscripción gijonesa, sino que, a nuestro juicio, nos hallamos ante la posibilidad de una interconexión de mayor relieve vinculada a la emigración militar de los **auxilia** hispanos, cuyo estudio concreto estamos realizando con mayor profundidad (2).

El sufijo "igo" es la forma sonorizada del más habitual entre las *gentes* "-ico"; ejemplos de este sufijo serían los *Avolgigi* (CIL, II, 2633), *Visaligi* (CIL, II, 2633) y *Viromenigi* (CIL, II, 5741).

En cuanto a los elementos que conforman el epígrafe su estructuración es la siguiente: Nombre del dedicante (Nominativo)+filiación mediante nombre del padre en genitivo+dedicatorias en dativo: el dedicante a sí mismo y a su hijo (filiación expresada por la sigla "f") del que se explicita la edad+fórmula *ex gente*+gentilicio en genitivo de plural en -orum.

La doble "T" que ostenta el término *gente* en la inscripción es insólita y aplicable a una indecisión del lapicida que no se decantó, finalmente, por la abreviatura. En cuanto a la doble dedicación y su construcción peculiar, vendría justificada por el carácter colectivo del conjunto monumental en el que suponemos se ubicaría el epígrafe. Por lo demás, la inscripción encaja perfectamente con el *tipo F* de la clasificación de M. Cruz González: nombre personal+genitivo del nombre del padre+gens+gentilicio (González, 1986, 41), y se encuadra en el grupo de las organizaciones indígenas aparecidas bajo la expresión de la gens. Esta autora indica que las inscripciones con esta peculiaridad "se documentan en mayor número entre los astures" (González, 1986, 59).

Ciertamente la inscripción gijonesa se ajusta a todas las características de referencia de dicho conjunto: la onomástica es mixta, se antepone la filiación a la denominación de la *gens*, aparece la fórmula latinizada del genitivo, abundan los nexos, y se advierte una cierta tosquedad en las grafías. A pesar de esta última afirmación, hay que decir que la pieza de la muralla gijonesa es una de las más logradas si la comparamos con la mayoría de las del Principado.

Nos resta por anotar, finalmente, que la ausencia de mención de la *civitas* o unidad de orden mayor, nos indica que el conjunto monumental al que pudo pertenecer estaría ubicado en el territorio de la *gens* citada en el texto.

3. Cronología

Como hemos indicado en la primera parte de este estudio, la inscripción se encontró reutilizada, formando parte del lienzo de la muralla tardorromana, por lo tanto carecemos de contexto arqueológico para fijar su data.

(2) Véase nuestro trabajo "*Cilurnum* (Chesters) y la *gens cilurnigorum* de los astures (Gijón, Asturias)" en *Gerión* (e.p.)

La pieza, por su parte, como suele ser frecuente, no contiene en sí misma ningún indicativo cronológico taxativo.

Dentro del grupo de inscripciones astures que nombran unidades organizativas gentilicias, contamos tan sólo con una fecha fiable que corresponde al conocido y excepcional texto del pacto de los *Zoelae*. La cronología de gran parte de las inscripciones se ha establecido tomando en consideración otros factores indirectos que ofrecen un margen temporal que, por desgracia, suele resultar demasiado grande.

Según los estudios varias veces citados de Albertos, M. Cruz González etc. la seriación cronológica de la mayoría de las inscripciones que mencionan grupos suprafamiliares se sitúa entre el siglo I d. C. y mediados del siglo III d. C. con muy escasos ejemplos para el siglo IV d. C.

En el caso que ahora nos ocupa, la combinación de las fórmulas onomásticas junto con la ausencia de fórmulas finales abogan por una fecha temprana. En concreto nuestra pieza encaja en el Grupo II B del grupo 3 que M. Cruz González sitúa entre fines del siglo I d. C. y principios del siglo II d. C. (González, 1986, 63).

De igual modo, si tenemos en cuenta la sistematización de la Epigrafía asturiana de G. Pereira y J. Santos, la inscripción gijonesa se adscribe al Grupo 2 con una datación similar a la citada anteriormente (Pereira-Santos, 1982, 93).

Hemos de apuntar, como argumento suplementario significativo, el hecho de haber podido establecer secuencias estratigráficas fiables y desconocidas hasta la fecha, en varios puntos de las excavaciones urbanas de Gijón. De ellas se deduce un horizonte ocupacional que arranca de mediados o finales del siglo I d. C. con un desarrollo progresivo hasta el fin de la romanidad (Fdez. Ochoa, 1986 y 1990).

Nuestra inscripción, por tanto, encajaría en ese ambiente de incorporación ininterrumpida de la sociedad indígena de los entornos del futuro núcleo urbano a la organización romana.

III. CONCLUSIONES

La mención epigráfica de unidades suprafamiliares el referente más directo y fiable de las formas organizativas indígenas en el Norte peninsular.

Las indicaciones de unidades gentilicias - bien sea *gentes*, *gentilitates* o genitivos de plural - nos hablan de núcleos de diversa extensión, definidos por su condición de grupos de parentesco que, a su vez, componen el tejido social de un marco geográfico limitado.

La presencia de gentilicios es común a toda la Hispania Indoeuropea, pero el ámbito astur es uno de los que presenta especial frecuencia de testimonios. Sin embargo, esto no es estrictamente aplicable a todo el territorio transmontano. G. Pereira y J. Santos señalan, con acierto, una máxima concentración de dichas referencias en la llamada "zona de los *castella*" de influencia galaica, y sobre todo, en el área vadiniense y orgenomesca ribereña del Sella, y explicitan la práctica ausencia de menciones gentilicias en la zona central y occidental de Asturias (Pereira-Santos, 1982, 103-104).

La inscripción que ha sido objeto de nuestro estudio cobra especial importancia dado que aparece en ese vacío de testimonios de la zona astur central. A nuestro entender, este epígrafe gijonés manifiesta que la aporía de datos acerca de las organizaciones suprafamiliares en el centro-occidental astur es meramente circunstancial, y desaparecerá en el momento en que se someta la zona a un programa extenso y metodológicamente moderno de trabajos arqueológicos, al estilo del que se lleva a cabo en el Concejo de Gijón desde 1982 por iniciativa municipal.

En cuanto al lugar de procedencia de la inscripción haremos algunas consideraciones de interés. Las *gens* de los cilurnigos junto con otros grupos parentales del territorio, fueron tomados por los romanos como base para la organización de la *civitas*. El núcleo de referencia donde ésta se estableció fue el espacio ocupado hoy día por el barrio de Cimadevilla en la península de Sta. Catalina que dio origen a la actual ciudad de Gijón.

Tras un decenio de excavaciones en la zona, estamos en condiciones de afirmar que no hubo ocupación humana anterior a mediados o finales del siglo I d. C. pues no se han documentado ni materiales ni estructuras de periodos precedentes.

El poblamiento prerromano y de época julio-claudia, con alguna prolongación hasta el siglo III d. C., se atestigua en el cercano castro de Campa Torres -identificado con el *oppidum Noega* de las fuentes y quizá también en otros castros de la zona como Castiello, Pico Alba, Serín etc. no excavados.

En la península de Cimadevilla los romanos se establecieron bastantes años después de la conquista. Era un espacio estratégico y mucho más habitable que los castros del entorno. A modo de hipótesis, nos venimos planteando hace años una ocupación de esta zona en época flavia según la documentación disponible en la actualidad (Fdez Ochoa, 1988, 356).

Del periodo altoimperial contamos con testimonios relevantes como las termas de Campo Valdés, el aljibe de la Pl. de Jovellanos, y los restos de una edificación (vivienda y/o instalación industrial) hallados en febrero de 1991 en la Pl. del Marqués bajo el Palacio de Revillagigedo.

Las termas, excavadas en 1903, están siendo objeto de nuevas investigaciones en la actualidad, lo que nos permite hablar ya de varias fases constructivas no documentadas a principios de siglo. A la fase última corresponden las pinturas murales, de las que hemos recuperado más restos, y que se fechan, con dudas, en el siglo II d. C. pero que bien pudieran atribuirse a fechas más tardías (Abad Casal, 1982, 302 y 306; Fdez. Ochoa, 1982, 349). La fase más antigua del edificio termal debe de corresponder a la ocupación de época flavia.

El aljibe, por su parte, se ubica en el área central del istmo, y aunque no se ha podido excavar la zona completa, parece que estaba en funcionamiento durante el Alto Imperio.

En cuanto a los hallazgos de la Pl. del Marqués no es posible realizar ninguna afirmación, ya que la excavación se está desarrollando en el momento en que este artículo ha de entrar en prensa, pero todo apunta hacia una cronología inicial de los siglos I y II d. C..

Junto a lo dicho anteriormente, el registro arqueológico de los sondeos practicados en torno a la muralla tardía, ofrece materiales cerámicos altoimperiales (T. S. Hispánica, imitación de rojo pompeyano, paredes finas etc.) que definen los estratos que se rompen para cimentar la muralla.

Parece, en consecuencia, que el núcleo romano de Cimadevilla presenta un panorama bastante importante en el periodo del Alto Imperio como para pensar que en sus entornos pudiera existir alguna zona de necrópolis donde encajar la pieza que venimos estudiando.

Sobre este particular, poseemos alguna información procedente de noticias de eruditos locales de discutible fiabilidad. En la prensa local se recogen algunos datos que hoy debemos descartar. Tal es el caso de la necrópolis de la Ería del Piles (San Justo de Somió), donde Hurlé ubicaba una necrópolis romana (Fdez. Ochoa, 1982, 292). Con motivo de la reorganización de los fondos del Museo del Pueblo de Asturias de Gijón, pudimos acceder a los materiales recogidos hacia el 1926 en la zona. Se trata, tan solo, de restos de cerámicas de época moderna, fechables con posterioridad al siglo XVIII de acuerdo con nuestras propias excavaciones del depósito de la "Casa del Forno" de Cimadevilla (Fdez. Ochoa *et alii*, 1989). No obstante, en la colección

Hurlé hay algunas cerámicas estriadas medievales, procedentes de este lugar, que permiten asociar estas tumbas a una necrópolis medieval.

También hay que descartar como romana la necrópolis descubierta en 1948 en un solar de la compañía de Tranvías situado entre la calle Ezcurdia y Hnos. Basterrechea. A través del Expediente conservado en le Archivo Municipal, no hay duda de que los enterramientos pertenecen a una necrópolis altomedieval.

Otras informaciones se las debemos al valioso erudito local J. Somoza quien, en una primera obra (Somoza, 1884) , relata el hallazgo de restos de un vía antigua de guijarros en el espacio actual de la Plaza Mayor junto con sepulcros “romanos”según referencias de las obras allí realizadas en 1778.

En sucesivas intervenciones en la citada Plaza, a lo largo del siglo XIX, parece que también hubo hallazgos de iguales características que Somoza define como “numerosas sepulturas de diferentes épocas con los consabidos ladrillos tejas, fragmentos de mortero y pavimento de época romana de origen análogo a los descubiertos recientemente en las excavaciones de campo Valdés...” (Somoza, 1908, 425).

Por fuerza hemos de tomar estas noticias con las reservas pertinentes, pues aunque la necrópolis de la Plaza Mayor estaría situada al lado de la vía que iba hacia el oriente, nos parece dudosa su ubicación en un arenal que además está demasiado próximo al mar y al núcleo de habitat hallado en la Pl. del Marqués.

Sea o no la procedencia de la pieza de la necrópolis de la Plaza Mayor, lo indiscutible es su reutilización en el paramento exterior de la muralla gijonesa.

Por razones imposibles de determinar en estos momentos, la necrópolis de origen perdería, total o parcialmente, su razón de ser, y algunos de los restos más antiguos y monumentales de la misma se emplearían en la construcción de la muralla tardorromana.

En la mayor parte de las murallas tardorromanas de Hispania y del Imperio (Johnson, 1983, 56) se han encontrado inscripciones colocadas en las partes inferiores de la edificación. Estos hallazgos facilitan un *terminus post quem* de reconocido valor cronológico de cara a fijar el momento de la construcción de una muralla.

En el caso de la fortaleza de Gijón, el hallazgo de esta pieza ha revestido especial valor como argumento complementario a la hora de fijar la cronología de la puerta cuya técnica edilicia planteaba algunos problemas, en concreto, el de una posible adscripción cronológica a periodos más antiguos (Fdez. Ochoa, 1990).

BIBLIOGRAFIA

- ABAD CASAL L., 1982: *Pintura romana en España*. Alicante-Sevilla.
- ALBERTOS M.L., 1966: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense Bética*, Salamanca.
- ... 1975: *Las organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*. St. Archaeologica, nº 37. Valladolid.
- ALONSO MEGIDO G. y LADA TUÑON C., 1991: *Toponimia. Ayer* (2). Xixón
- ALVES F. M., 1976: "Museu Abade de Bragança", Bragança.
- ADAM J.P., 1989: *La construction romaine*, Paris, (reed.)
- BIRLEY E., 1960: *Chesters Roman Fort Northumberland*. London
- BREEZE D.J. y DOBSON B., 1978: *Hadrian's Wall*. London
- CM LEON: Gómez Moreno, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*. Madrid, 1925
- ERA: Diego Santos, F.: *Epigrafía Romana de Asturias*. Oviedo 1985
- FERNANDEZ. OCHOA C., 1882: *Asturias en la época romana*. Madrid.
- ... 1986: "Últimos resultados de las excavaciones de la muralla Cimadevilla (Gijón)". *Actas Congreso Internacional Astorga Romana*, Astorga.
- ... 1988: "El impacto romano sobre el habitat del Noroeste. Estado de la cuestión sobre los fenómenos de transición y articulación del territorio". *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela.
- ... 1989: Fernandez. Ochoa, C. Barreiro, B. García Díaz, P. García Vázquez, M. Seldas, I.: *Las cerámicas modernas de la "Casa del Forno"*. *Excavaciones de urgencia en la muralla romana de Gijón*. Gijón.
- ... 1990: "Arqueología urbana en Gijón: la muralla de Cimadevilla". *Primeras Jornadas de Arqueología de Gijón*, Gijón.
- GONZALEZ M. C., 1986: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica*.. Vitoria, 1986.
- HOLDER P.A., 1982: *The Roman Army in Britain*. London.
- JOHNSON S., 1983: *Late Roman fortifications*. London
- KAJANTO I., 1965: *Latin cognomina*. Helsinki.
- MANN J.C., 1971: *The Northern Frontier in Britain from Hadrian to Honorius: Literary and Epigraphic Sources*. Newcastle upon Tyne.
- PALOMAR LAPESA M., 1957: *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*. Salamanca.
- POKORNY J., 1947-59: *Indogermanische etymologisches Wörterbuch*. Berna.
- PEREIRA G. y SANTOS J., 1982: "Ensayo de sistematización de la Epigrafía de Asturias. Las unidades gentilicias". *Bol. del Instituto de Estudios Asturianos*, nº 105-106, Oviedo.
- SALWAY P., 1980: "The *vici*. Urbanisation in the North" en *Roman and Brigantes*. Sheffield.
- SCHNEZT J., 1990: *Itineraria Romana. Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*. Vol 2. Stuttgart.
- SOMMER S., 1984: *The military vici of Roman Britain*. B.A.R. 129 Oxford.
- SOMOZA J., 1884: *Cosiquines de la mio quintana*. Gijón (Ed. facsimil, 1989)
- ... 1908: *Gijón en la historia general de Asturias*. Gijón (Ed. Facsimil, 1971).
- UNTERMANN J., 1965: *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Madrid.